

Resolución de Consejo Directivo **16 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.610/2022. Otorga una nueva prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Rodrigo Daniel Valdez, carrera Geología - plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
23/02/2026

**VISTA:**

La Resolución DNAT-2024-0167, emitida en fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante Rodrigo Daniel Valdez - LU: 409.271 - DNI: 34.515.953, de la carrera Geología – plan 2010, titulado “Paleontología y sedimentología de la formación Santa Gertrudis (Darriwiliano) en la Quebrada de Gallinato, Sierra de Mojotoro, Cordillera Oriental, Salta, Argentina”.

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 49, obra Resolución DNAT-2024-167, emitida en fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante hasta el día seis de septiembre de dos mil veinticuatro.

Que a fs. 62, obra Resolución 511/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el nuevo título de del trabajo y se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante hasta el día treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco.

Que a fs. 66, el estudiante solicita una nueva prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional por seis meses, aduciendo que por motivos laborales no pudo defender la misma.

Que a fs. 68, la Comisión de Tesis Profesional informa “*dado que según el reglamento de tesis vigente, no existe la posibilidad de otorgar una nueva prórroga, se aconseja que el trámite sea elevado al Consejo Directivo para su tratamiento*”.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 73, emite dictamen de aconsejando: “*Otorgar de forma excepcional y por el plazo de 4 meses la prorroga para la defensa de tesis profesional al estudiante Rodrigo Daniel Valdez - LU: 409.271, de la carrera Geología – plan 2010. Dicha tesis se titula Paleontología y sedimentología de la formación Santa Gertrudis (Darriwiliano) en la Quebrada de Gallinato, Sierra de Mojotoro, Cordillera Oriental, Salta, Argentina*”.

Que el Consejo Directivo en la Reunión Ordinaria N° 20/25, del nueve de diciembre de dos mil veinticinco, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 73.

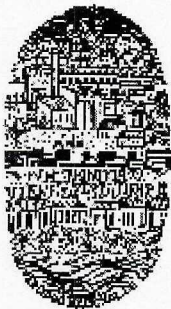
Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**EN REUNION ORDINARIA N° 20/25 DE FECHA 09/12/2025**

**RESUELVE:**



Resolución de Consejo Directivo **16 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.610/2022. Otorga una nueva prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Rodrigo Daniel Valdez, carrera Geología - plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
23/02/2026

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** una prórroga hasta el día treinta de junio de dos mil veintiséis, para que el estudiante Rodrigo Daniel Valdez - LU: 409.271 - DNI: 34.515.953, de la carrera Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: "Paleontología y sedimentología de la formación Santa Gertrudis (Darriwiliano) en la Quebrada de Gallinato, Sierra de Mojotoro, Cordillera Oriental, Salta, Argentina".

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN  
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES